

## **El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal<sup>1</sup>**

Carolina Barry

El peronismo surgió cuando la participación política estaba todavía reservada solamente a los hombres, integrador de sectores antes ausentes de la escena política, logró cambiar la situación de la mujer a partir de la aprobación de la ley de sufragio femenino y la creación del Partido Peronista Femenino (PPF) que las incorporó masivamente en la política. Luego de los agitados días de la Reforma Constitucional y el posterior recambio de autoridades en el Consejo Superior del Partido Peronista (CSPP), la actividad del Partido Peronista (PP) dirigió todas sus fuerzas hacia la organización de la primera asamblea partidaria que, entre otras cosas, sería el paso inicial para incluir a las mujeres. Surgió la inquietud de si era posible incorporarlas en la estructura partidaria existente, pero la decisión final fue sumarlas separadas del Partido Peronista. En este trabajo propongo analizar cuáles fueron los avatares políticos que guiaron esta determinación. El análisis de lo sucedido durante la asamblea sirve como excusa para apreciar las diferencias en los métodos empleados para la convocatoria, los manejos simbólicos, los comportamientos y el discurso para unos y otras que marcarían una diferencia fundacional entre las estructuras femeninas y masculinas y sus consecuentes prácticas políticas. Por otra parte, deja entrever las luchas por el poder que se estaban gestando dentro del peronismo.

### **La primera asamblea**

---

<sup>1</sup>Este trabajo presenta conclusiones parciales de mi tesis de doctorado sobre el Partido Peronista Femenino. Trabajo publicado: Carolina Barry, « El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal », *Número 8 - 2008*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, mis en ligne le 9 décembre 2007, référence du 26 février 2008, disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org/document12382.html>.

La primera misión del nuevo CSPP fue organizar la primera Asamblea Nacional del PP y proyectar las bases para la organización definitiva del partido donde la cuestión principal era el espacio que se les asignaría a los distintos sectores que integraban el peronismo, es decir los políticos y los gremialistas<sup>2</sup> aunque, en un primer momento, nada se decía sobre el lugar que ocuparían las mujeres. En las etapas previas a la organización del Partido Peronista Femenino se aprecian una suerte de acuerdos y conciliaciones pautados antes de la asamblea partidaria y que desembocaron en lo que sería la futura organización femenina. Las formas de elección de los representantes dan la pauta de los mecanismos de poder que se utilizaban hacia mediados de 1949; los delegados del PP fueron elegidos directamente por los interventores partidarios, en su mayoría eran diputados provinciales, ex convencionales nacionales, afiliados con cargos en los organismos partidarios provinciales y hombres con actividad partidaria que pudieran hacer un “aporte positivo a la asamblea”<sup>3</sup>. En cambio, las delegadas eran mujeres conocidas de Evita<sup>4</sup> o de gente de suma confianza como la esposa de Domingo Mercante, Elena Caporale. En general, eran obreras, empleadas, presidentas e integrantes de los centros cívicos femeninos, integrantes de la Fundación Eva Perón, universitarias y profesionales. Unos días antes de realizarse la asamblea, el Consejo Superior dio a conocer el temario definitivo pero nada especificaba sobre la organización femenina<sup>5</sup>. El 25 de julio de 1949 se realizó la ceremonia inaugural en el Luna Park a la que concurrieron 4.500 delegados y 1.500 delegadas<sup>6</sup> a los que se ubicó por separado. La reunión estaba presidida por las imágenes de Perón y Evita, aunque extraña la ausencia del retrato de Mercante que, como era costumbre en todos los actos del partido o del gobierno, se colocaba junto a la figura de ambos; probable consecuencia de las sospechas

---

<sup>2</sup> *La Nación* (Buenos Aires), 12 de mayo de 1949.

<sup>3</sup> *El Día* (La Plata), 6 de junio de 1949.

<sup>4</sup> A lo largo del trabajo se nombrará indistintamente Eva Duarte, Eva Perón, Evita o Eva sin tener en cuenta que responden a distintos momentos y demandas históricas y políticas.

<sup>5</sup> Significación y proyección histórica de la Revolución Nacional Peronista; principios de Doctrina Peronista; la unidad del partido; plan radical de estructuración partidaria; la organización como factor esencial para el cumplimiento de los fines del partido; difusión de la doctrina Peronista; formación de cuerpos dirigentes; selección de candidatos; apoyo y difusión de la obra de gobierno; orientación de la opinión pública; educación política del pueblo; el principio de la disciplina; derechos y deberes de los afiliados, responsabilidad y lealtad peronista y el PP al servicio de la unidad nacional. *La Nación* (Buenos Aires), 19 de julio de 1949; *El Día* (La Plata), 19 de julio de 1949.

<sup>6</sup> No hay coincidencia en el número de mujeres que asistieron. Según *La Nación* y *El Día*, había 1.500. *Noticias Gráficas* y *Democracia* coinciden en 3.500 y Evita en su discurso del cierre de la Asamblea mencionó que había 4.000 delegadas. Aunque el número de butacas del teatro Cervantes, lugar donde deliberaron las mujeres, es de 800 y levantadas pueden entrar un número mayor de personas, es de suponer que la cifra señalada por *La Nación* y *El Día* es la más cercana.

que comenzaron a girar en torno a su figura luego de la Reforma de la Constitución Nacional<sup>7</sup>. Eva Perón se sentó en la primera fila junto a las principales personalidades del gobierno, pero no en su rol de primera dama sino en el de una líder de una fuerza política en ciernes.

Lo más importante y sustancial del acto fue que las mujeres compartieron una actividad partidaria con los mismos derechos y obligaciones que los hombres, tal como Perón se ocupó de destacar al inicio de su discurso<sup>8</sup>. Con tono campechano y plagado de frases simples, no se circunscribió sólo a temas partidarios, sino también a la situación general del gobierno. Señaló que era indispensable organizar a las fuerzas políticas del peronismo para poder gobernar y que era necesario desterrar a los que trabajaban en pos de sus propios objetivos personales y a los caudillos. Los concurrentes pidieron, a viva voz, que Evita pronunciase unas palabras, pero ella no accedió<sup>9</sup>. No se sabe cuáles fueron los motivos por los cuales no quiso hablar como ya lo había hecho en otros actos junto a Perón; es probable que así lo hubieran acordado para que Perón apareciese como único e indiscutible Jefe Supremo del Movimiento y ella, a su lado, como líder de las mujeres.

A partir del día siguiente y, desde entonces, los hombres y las mujeres peronistas se reunieron y trabajaron por separado. La rama masculina comenzó sus deliberaciones en Parque Norte presididas por Teisaire cuya primera moción fue un aplauso al “presidente del partido y su esposa”, dando cuenta del posicionamiento de Evita dentro del peronismo que tenía la singularidad de albergar un liderazgo doble y compartido. Durante las sesiones hubo quejas y protestas “ruidosas” debido a la opinión de los distintos representantes acerca de la forma de encarar la organización partidaria definitiva<sup>10</sup>, pero no pasaron de ello. Evita, única mujer invitada a la asamblea masculina, dirigió un discurso de neto corte político donde explicó los alcances de la organización femenina y con una curiosa actitud justificativa señaló que jamás trataría de apoyar a un círculo o a otro, pues para ella no había más que peronistas, fueran hombres o mujeres. Ella no actuaría como una “politiquera”, es decir, no haría política de intrigas y bajezas, por presidir un partido político; es más, señaló que “jamás haré política...quiero que vean (en mí)... al corazón

---

<sup>7</sup> Sobre este tema ver Félix Luna: *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta* (Buenos Aires: Sudamericana, 1985), 336.

<sup>8</sup> Esta cita y todas las referentes al discurso de Perón del día 25 de julio de 1949 fueron extraídas de *La Nación* (Buenos Aires), 26 de julio de 1949.

<sup>9</sup> *La Nación* (Buenos Aires), 26 de julio de 1949.

<sup>10</sup> *La Nación* (Buenos Aires), 27 de julio de 1949.

del viejo coronel Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión”<sup>11</sup>. Era habitual que Evita se refiriera a Perón como el coronel y, ella asumiendo el rol de nexo entre el gobierno y los trabajadores. Dijo, también, que el PPF no buscaría “las posiciones públicas” pues el objetivo era “aportar valores espirituales y morales al partido de los hombres”, además trataría de formar un movimiento puramente al servicio del peronismo y que se dedicaría pura y exclusivamente a la ayuda social. Mencionó también que la mujer debía empezar paulatinamente a ganarse el derecho a construir una patria grande y justa.

El discurso de Evita fue sugerente, dejó entrever que ni ella ni las mujeres peronistas harían política por más que estuvieran organizando un partido político. Si no hacían política en un partido, ¿cuál sería su misión? La incorporación de las mujeres en la política generaba cierta incertidumbre y temores tanto en el peronismo como en la oposición como también dudas acerca de su comportamiento en una futura elección, además del riesgo de que los hombres vieran relegadas sus aspiraciones electorales. El discurso oficial manifestaba que las mujeres no harían política sino acción social, porque “es lo que llevamos en la sangre”. Ellas no estarían en el partido por ambiciones personales sino para cumplir con un cometido social, propio de las mujeres y a imagen de lo que hacía Evita. A partir de la Asamblea, entró a tallar un estilo discursivo que denominamos *discurso artificioso*, elaborado con arte y habilidad, que a través de la sutileza genera cautela. Pese al tinte aparentemente negativo que sugiere el término artificioso, su cometido no necesariamente tiene un fin malintencionado<sup>12</sup>. Este tipo de discurso se aplicó cuando las prácticas políticas así lo ameritaban, intentado bajar las ansiedades que generaba el ingreso de las mujeres en el partido.

Las mujeres, por su parte, se reunieron en el Teatro Nacional Cervantes, que había sido adornado con los retratos de Perón y Evita, intercalados con los escudos de todas las provincias y los territorios, como señal de la representación nacional de la Asamblea. Los principales funcionarios peronistas mostraban su venia enviando grandes ramos de flores confiriendo un distinguido toque femenino a la reunión partidaria. Pese a lo armonioso que parecía el escenario, el acceso fue rigurosamente fiscalizado por la policía federal, sólo podían ingresar aquellas mujeres que presentaran una credencial que las acreditara

---

<sup>11</sup> Esta cita y todas las referidas al discurso pronunciado por Eva Perón el 27 de julio de 1949 ante los delegados a la reunión nacional del Partido Peronista en Parque Norte, fueron extraídas de Eva Perón: *Mensajes y discursos*. Tomo II (Buenos Aires: Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo-Fundación de Investigaciones Históricas Evita Perón, 1999), 109.

<sup>12</sup> Carolina Barry: *El Partido Peronista Femenino*. Tesis de doctorado.

como delegadas. Todas estaban sonrientes, arregladísimas, impecables, perfectamente peinadas y prolijamente maquilladas. Expectantes. Inquietas. El periodismo tuvo el acceso vedado y toda la información fue suministrada por la Subsecretaria de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación. La importancia de la asamblea femenina fue tal, que al día siguiente *La Nación*, poco adepto a transmitir novedades del partido oficial, la publicó en su tapa.

Perón no concurrió a la apertura y Mercante, en su nombre, dio inicio a la sesión con la lectura de un saludo enviado por el Jefe de Estado, para luego referirse a la labor de la mujer en el peronismo. Valiéndose de terminología militar con un dejo hispano en el empleo de los verbos y en la entonación, señaló que, para las mujeres, en la lucha por el bien de la patria, el hogar debía ser el cuartel general, pero no el único campo de batalla, porque también lo era, ahora, el escenario político, para ser en adelante guardianas del hogar nacional: “conformad vuestra militancia política dentro del PP sobre las tres virtudes cívicas de: heroísmo, abnegación y lealtad, y si queréis un dechado que os fije el rumbo, tomad como modelo a la mujer que junto al jefe del movimiento, el general Perón, se ha convertido en un símbolo de la lealtad, heroísmo y abnegación: la señora María Eva Duarte de Perón”<sup>13</sup>. Mercante en su discurso no dejó lugar a dudas, si es que había alguna, sobre quién era el modelo a seguir y la figura preeminente dentro del peronismo femenino, estableciendo al mismo tiempo los valores que las mujeres debían manifestar. Además colocó a Evita a la par de la figura de Perón, es decir ella, también, era una líder. Es probable que Mercante, luego de los delicados momentos que vivió durante la reforma de la Constitución, haya querido emitir un mensaje apaciguador para tranquilizar al entorno de Eva y despejar cualquier duda sobre sus supuestas ambiciones políticas. Es posible, también, que Perón haya enviado a Mercante para obligarlo a elogiar a Eva y fuese él quien la colocase a su mismo nivel. Si Eva, pese a ser mujer, estaba al nivel de Perón, Mercante, integrante de la “trilogía de la revolución”, quedaba en una posición menor, en un momento que ya se estaba pensando en quien acompañaría a Perón en su futura reelección.

Entre ovaciones y cánticos y, con ciertos ribetes teatrales, el gobernador de Buenos Aires invitó a Evita a sentarse en el sillón de la presidencia de la Asamblea. Ella leyó un extenso discurso que tuvo el propósito de explicar a las mujeres la razón por la que debían formar un movimiento político femenino, en el que no faltaron los ditirambos

---

<sup>13</sup> *Democracia* (Buenos Aires), 27 de julio de 1949.

tendientes a marcar la superioridad de Perón. Observa Navarro que el discurso fue de “puro estilo evitista, emotivo, dramático, con un lenguaje apasionado, de radionovela, donde la precisión y el análisis brillaban por su ausencia”<sup>14</sup>. Un matiz a esta afirmación, permitiría señalar que el pensamiento político que Evita transmitió en el Cervantes fue el que adoptó el PPF y el que prevaleció a lo largo de su corta historia. Según Evita, las mujeres formaban parte de los sectores que habían estado excluidos antes de la revolución del 4 de junio, sufriendo “las mismas negaciones e injusticias que caían sobre ese pueblo y sumado a ellas, la suprema injusticia de no tener derecho a elegir ni ser elegida, como si ella, que era la garantía del hogar y de la vida y la educación de sus hijos, desde la cuna hasta la madurez, resultara un peso muerto para el perfeccionamiento político de la colectividad”<sup>15</sup>. Realizó una enumeración de las virtudes femeninas en contraposición a las masculinas diciendo que las mujeres eran la más alta reserva moral del hogar, las depositarias del sentido común de la especie y las responsables de perpetuarla. Como madres, desde el movimiento femenino, debían enseñar la obra de Perón e inculcar su doctrina en los niños. El discurso dejaba en claro que la injusticia de su exclusión estaba dada por su condición de madre más que por la de ciudadana.

Las mujeres debían organizarse políticamente siguiendo un único camino, la unidad del movimiento femenino peronista al servicio del líder y de la Nación y sólo podían aspirar a convertirse en sus colaboradoras, privilegio que significaba “beber a grandes sorbos en la corriente doctrinaria que creó”, pues para una mujer ser peronista era ante todo mantener la fidelidad a Perón, subordinación a Perón y confianza ciega en Perón. Por otra parte, aclaró que no existirían corrientes internas y que debía ser depuesta toda ambición personal pues “atentaría contra la unidad, contra la revolución, contra el pueblo y por ende contra Perón”. Ante la inminencia del anuncio de la unificación de los centros cívicos femeninos y con la experiencia acarreada de tantos años de conflicto en el PP, Evita efectuó numerosos llamados a la unidad de las mujeres. Este discurso encuadró y marcó los límites de la actividad partidaria femenina y la primera circular organizativa dio cuenta de ello: las mujeres peronistas debían tener como “gran ideal el de la Patria; como único líder, Perón, y como única aspiración política: servir a las

---

<sup>14</sup> Marysa Navarro: *Evita* (Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina. 1994), 342.

<sup>15</sup> Esta cita y todas las referentes al discurso pronunciado por Evita en el teatro Cervantes el 26 de julio de 1949, fueron extraídas de Eva Perón: *Mensajes y discursos*. Tomo II..., 76-108.

órdenes de Evita”<sup>16</sup>. Las mujeres ingresaban a la política con las limitaciones propias de su género y la pertenencia a un partido de características carismáticas.

El discurso artificioso sugirió que las mujeres no estaban en un partido sino en un movimiento y que no hacían política sino acción social. Evita cuando se dirigía a las mujeres y al referirse a su organización aludía al “Movimiento Peronista Femenino”, en cambio cuando hablaba con los hombres del partido, por ejemplo en el discurso de Parque Norte, se refería al “Partido Peronista Femenino”. Este cambio en las denominaciones no eran caprichosas, el término “partido” podría generar algún tipo de reparo, en cambio la voz “movimiento” daba una impresión más desdibujada e imprecisa. La denominación Movimiento Peronista Femenino se mantuvo hasta mayo de 1950 cuando la organización de mujeres comenzó a llamarse definitivamente: Partido Peronista Femenino.

En las siguientes jornadas, hablaron a razón de 200 mujeres por día, en un clima de orden, disciplina, armonía y sumo entusiasmo; dada la cantidad de oradoras diarias no se esperaba que dijeran demasiado. Hablaron sobre la historia de la mujer argentina, la lucha incansable de Evita por obtener el voto femenino, el significado del peronismo, el 17 de octubre pero, sobre todo, manifestaron su fuerte adhesión a las obras de gobierno y a la acción social emprendida por Evita. La delegada por Catamarca llegó a decir que “negar la obra de Perón es ser ateo en la Patria”<sup>17</sup>. De acuerdo con distintos testimonios, algunas mujeres fueron especialmente elegidas para instaurar un tema determinado que hiciera a la organización femenina. “A ella (por Evita) no se le escapaba nada, tenía todo organizado, incluso yo leí un papelito que envió el canciller Bramuglia, con una declaración a todas las mujeres del mundo”<sup>18</sup>. La Asamblea parecía una formalidad.

Las propuestas, aclamadas larga y fervorosamente y, donde no faltaron los estribillos popularizados por el peronismo, fueron: encuadrar a las mujeres bajo el liderazgo y doctrina de Perón, proponer a Eva Perón como presidente de la organización femenina, apoyar la reelección de Perón, efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país, unificar todos los centros femeninos existentes hasta ese momento, como el Ateneo Peronista Femenino, la Asociación Pro derechos Políticos de la Mujer, Unión Femenina Peronista, Centro Femenino María Eva Duarte de Perón, como también los

---

<sup>16</sup> Movimiento Peronista Femenino. Presidencia. Circular n° 1. Octubre de 1949.

<sup>17</sup> *Democracia* (Buenos Aires), 29 de julio de 1949.

<sup>18</sup> Entrevista de la autora a Ana Macri, delegada censista en Tucumán y Santa Fe; diputada nacional 1952-1955.

centros que dirigía la hermana de Evita, Elisa Duarte de Arrieta. Elisa Duarte sufrió un revés durante la asamblea. En el primer día de deliberaciones, hizo vitorear su nombre a un grupo de mujeres de Junín, su zona de influencia, quienes además desplegaron un afiche con su cara. Esta fue la única vez que una mujer quiso disputarle poder a Evita; el liderazgo carismático no se comparte ni aún con una hermana, por más entrañable que esta sea. La abierta contestación a la líder comporta la excomuniación del oponente, como señala Panebianco<sup>19</sup>. Luego de tamaño desacato, Elisa Duarte pasó parte de enferma y no concurrió a las siguientes reuniones partidarias hasta el último día en que, de mala gana, debió firmar junto a Elena Mercante, Cecilia Zarlenga de Lavia, Emma Nicolini y Margarita Pérez, el acta con las conclusiones de la Asamblea Femenina que declaraban: la voluntad insobornable de poner en marcha el Movimiento Peronista Femenino... y su determinación firme, clara e inquebrantable de luchar hasta el último aliento junto a su jefa única y abanderada indiscutible, Eva Perón<sup>20</sup>. También proclamaron la reelección de Perón aunque no adhirieron a la candidatura de Mercante a la vicepresidencia, como sí lo hicieron los hombres del partido, pese a que su esposa era la secretaria de la asamblea femenina. Esta situación da la pauta de la autonomía que mostró el PPF desde su inicio y la disputa solapada por quién sería la figura que secundaría a Perón en la candidatura a la vicepresidencia en una futura elección.

Perón concurrió al cierre de la asamblea femenina que finalizó el 29 de julio ocasión en que Evita dio un discurso adoptando, como en otras ocasiones, un vocabulario rayano al religioso<sup>21</sup>. Se dirigió a las mujeres llamándolas, en varias ocasiones, “hermanas” con las que compartía “la fe, la lucha, el apasionamiento y la ilimitada confianza en el Líder de la nacionalidad”, aunque, decía, ella era la más humilde y más obligada de todas las peronistas. En el discurso, Perón aparecía como un ser de carácter divino y, ella, junto a las mujeres peronistas, como “misioneras y peregrinas de Perón”. Las mujeres, que “consolidan la obra de los hombres con su sacrificio y tenacidad ... sembrarán (sed como el grano de trigo) toda su mística y su fe” peronista a lo largo de toda la patria. La misión femenina estaría apuntalada por dos grandes “palancas”: la

---

<sup>19</sup> Ángelo Panebianco, *Modelos de partido, organización y poder en los partidos políticos* (Madrid: Alianza Universidad, 1990), 271.

<sup>20</sup> *La Nación* (Buenos Aires), 30 de julio de 1949.

<sup>21</sup> Todas las referencias al discurso pronunciado por Evita al término de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, el 29 de julio de 1949, fueron extraídas de Eva Perón: *Mensajes y discursos. Tomo II...*, 115.

doctrina “que recibimos directamente de Perón” y la “fe en el líder”. El premio que las mujeres peronistas recibirían a cambio -el cielo eterno- sería saberse dignas del General Perón. Tampoco faltaron las voces “comuni3n”, “voluntad creadora”, “valores morales y espirituales”, “esperanza”, “fe”, “mística”. El resultado de la primera asamblea fue una suerte de ofrenda hacia el l3der, a quien le rindieron cuentas tanto del comportamiento de las delegadas como sobre las decisiones adoptadas.

Por su parte, Per3n remarc3 la importancia de una sociedad libre de prejuicios en la que no estuviera ausente la mitad de la poblaci3n argentina. Haciendo un paralelismo con la mujer espartana, se3al3 que era auspicioso que las mujeres comenzaran a sentir como propias las inquietudes de los hombres, es decir, la pol3tica. El discurso dejaba entrever que para Per3n la mujer no iba a ocuparse s3lo de los temas considerados como propios a su naturaleza, es decir, el hogar y la familia, sino que entrar3a en el 3mbito de la problem3tica masculina: lo p3blico, la pol3tica, la cultura, la raz3n, la justicia. De ahora en m3s, los varones contar3an con la ayuda de la mujer que sin dejar el 3mbito privado, cooperar3a con ellos en la soluci3n de los “grandes” problemas. El cierre de la Asamblea masculina estuvo a cargo del gobernador Mercante quien adem3s de reforzar las caracter3sticas carism3ticas de Per3n dio un claro mensaje de lealtad, obediencia y propuso la verticalidad como mejor forma de organizaci3n partidaria<sup>22</sup>. Su discurso revelaba un claro esp3ritu de l3gica supervivencia que generaba, a3n, m3s suspicacias en el entorno presidencial<sup>23</sup>.

Como resultado de la primera asamblea organizativa del PP, se acord3 que el Movimiento Peronista Femenino se desarrollase aut3nomamente dentro de las fuerzas peronistas y desvinculado del Consejo Superior, aunque Evita, su presidenta, participara de dicho Consejo. La organizaci3n de mujeres actuar3a de manera independiente del partido que integraban los hombres, aunque formase parte del movimiento peronista junto al PP y la CGT. No se denominar3a “rama” sino “partido” evitando ser considerado como una parte accesoria o derivaci3n del PP. En cambio, un partido femenino era una entidad en s3 misma con existencia propia y diferenciada.

---

<sup>22</sup> *La Naci3n* (Buenos Aires), 30 de julio de 1949.

<sup>23</sup> Sobre este tema ver Carolina Barry: *El Partido Peronista Femenino*. Tesis de doctorado. Carolina Barry: “Lealtades, partidos y latidos. Elena Caporale de Mercante y la creaci3n del PPF de la provincia de Buenos Aires”. En Claudio Panella (compilador) *El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952) Un caso de peronismo provincial* (La Plata: AAAHPBA, 2007).

Ahora bien, ¿qué certezas se llevaron las mujeres que asistieron a la Asamblea de creación del PPF? La primera y fundamental que el partido actuaría en unidad en torno a la doctrina y a la figura de Perón y que se organizarían al servicio del líder y de la nación. En segundo lugar, que tendrían una única dirección, la de Evita e iniciarían un censo nacional de mujeres peronistas ¿Cómo se organizarían y elegirían a las dirigentes intermedias? Todavía no tenía respuesta. También quedaron claros los lineamientos sobre la misión y objetivos del PPF que lo acompañarían en el transcurso de los siguientes años como el lugar otorgado a la mujer peronista y los límites de su participación. El problema que surgía era ¿cómo conjugar la existencia de un partido dentro otro, que comparta símbolos, líderes, doctrinas, candidatos pero que sean independientes uno de otro? ¿Era legalmente posible?

### **Una ley a medida**

La ley 13.010 había dado el marco legal para la participación de las mujeres, la Asamblea dio el marco político para la inclusión de las mujeres peronistas. La existencia de un partido paralelo dentro de la estructura de otro partido preexistente necesitaba algún tipo de reglamentación que justificase y ordenase su actuación pues, no existía hasta el momento, ninguna organización política dividida por sexos. Esta novedosa organización partidaria necesitaba un marco legal que la contuviera; la ley 13.645 de Régimen de los Partidos Políticos salvó la situación.

Mientras Evita se encontraba en plena tarea de organización del PPF, el 28 de septiembre de 1949 ingresó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley presentado por el oficialismo<sup>24</sup> sobre Reglamentación o Régimen de los Partidos Políticos. Si bien la oposición durante tres años había reclamado con insistencia el tratamiento del Estatuto de los Partidos Políticos, la súbita presentación de este proyecto la tomó por sorpresa. El diputado Balbín se negó a tratar el proyecto por considerar que no estaban preparados para que la Cámara quedase constituida en comisión, sino que, además, sospechaban que el proyecto tenía otras intenciones y “escondía un secreto”<sup>25</sup>. En un arduo debate, en el que no estuvieron ausentes los calificativos de todo tipo, la oposición denunció que el

---

<sup>24</sup> Sus autores fueron Cámpora, Miel Asquía, Bagnasco y Visca.

<sup>25</sup> Argentina. Cámara de Diputados de la Nación. Debate Ley 13645. Reunión n° 48 del 28 y 29. Septiembre de 1949.

proyecto parecía ser una ley que el Congreso dictaba exclusivamente para que el PP evitara su división y disgregación, intentando mantener la unidad que sus autoridades no lograban resolver<sup>26</sup>. El sospechado secreto era el artículo 8° que había sido entregado por separado, a último momento y que no todos los legisladores recibieron.

Este artículo trataba sobre las asociaciones femeninas y decía que las que tuvieran los objetivos y reuniesen los requisitos previstos en el artículo 1°<sup>27</sup>, podrían actuar al amparo de la personería política de partidos reconocidos que sustentasen la misma ideología y carta orgánica, sin incorporarse a los mismos y sin las restricciones establecidas en el artículo 3°<sup>28</sup>. También podrían incluir en sus listas de candidatos a personas pertenecientes a asociaciones femeninas que actuasen bajo el amparo de su personería política. De esta manera, podría solicitar su reconocimiento como partido político, sin necesidad de la antigüedad y restricciones establecidas e integrar sus listas de candidatos con afiliados del partido al amparo de cuya personería política hubiera actuado la asociación.

La oposición señaló que ese artículo era el principio del fraude electoral, pues el desdoblamiento de los partidos políticos al servicio del oficialismo permitiría combinaciones que podrían resultar en la elección de una cámara de diputados con una misma lista por equipos políticos que pretendieran o simulasen disputarse la mayoría y la minoría en un comicio. Oscar López Serrot denunciaba: “De esta manera podrán llevar las listas de candidatos de los partidos un conjunto de mujeres, y la asociación femenina, que también sostiene a estos, podrá integrar su lista de candidatos con varones, que figuran en la de aquel partido político...(así) nos vamos acercando al partido único”<sup>29</sup>. Si bien no se utilizó este procedimiento en las sucesivas elecciones, el artículo 8° generaba cierta incertidumbre acerca de cuáles eran sus verdaderas intenciones; la oposición

---

<sup>26</sup> La afirmación del diputado Balbín hace referencia al Artículo 3: “Las asociaciones y los partidos políticos nuevos que se reconozcan en su consecuencia, no podrán adoptar nombres semejantes a los de otros partidos existentes ni utilizar en su propaganda distintivos, retratos o nombres pertenecientes a otros partidos o asociaciones”.

<sup>27</sup> El art. 1° establecía: “Toda Asociación estable de ciudadanos unidos por principios comunes de bien público, que tenga por objeto satisfacer el interés colectivo, mediante su intervención en actos electorales y el ejercicio de los poderes públicos, será reconocida como partido político a los tres años del registro del nombre, doctrina política, plataforma electoral, carta orgánica y autoridades constituidas. Los partidos políticos existentes se tendrán por reconocidos, debiendo dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley dentro del término que fije la reglamentación”.

<sup>28</sup> El artículo 3° las asociaciones y los partidos políticos nuevos que se reconozcan en su consecuencia no podrán adoptar nombres semejantes a los de otros partidos existentes ni utilizar en su propaganda distintivos, retratos o nombres pertenecientes a otros partidos o asociaciones.

<sup>29</sup> Argentina. Cámara de Diputados de la Nación. Debate Ley 13645. Reunión n° 48 del 28 y 29 de septiembre de 1949. 4206, 4207.

percibía en la todavía incipiente organización de mujeres un posible instrumento de Perón equivalente a la organización y adhesión que había logrado con los trabajadores. La ley 13.645 fue aprobada, pese al voto en contra de la oposición<sup>30</sup> que sufrió sus consecuencias en la elección de 1951 pues no pudo concurrir unida en un frente electoral, ya que el artículo 6 declaraba que la entidad que resultase de una fusión, alianza o coalición de dos o más partidos, debía ser registrada como asociación y necesitaría de 3 años de registro del nombre, doctrina, plataforma electoral, carta orgánica y autoridades para ser reconocida, de acuerdo al artículo 1. Sin dudas el artículo 8° calzaba perfecto en la organización femenina en ciernes, pues al acoplarse al PP no necesitaba aguardar tres años para ser reconocida y además le permitía integrar las listas de candidatos por el partido a que se hallaba asociada. A su vez, dejaba bien en claro que las “asociaciones femeninas” podían actuar como parte de ese partido mayor pero sin incorporarse al mismo. Esta situación ambigua permitía a Eva Perón hacerse cargo del partido de las mujeres sin la intervención del PP, pues claramente la ley estipulaba que sólo actuaban bajo el amparo de la personería política. El escurridizo artículo 8° dio la pauta de ser una ley a medida.

La ley 13.645 fue sumamente criticada por diferentes agrupaciones políticas. Las comunistas y las radicales se opusieron y consideraron que esta iniciativa estaba destinada al fracaso. La rama femenina del Partido Socialista, por su parte, emitió un documento firmado por Josefina Marpons, Ramón Muñiz y Alicia Moreau, donde alegaban que, si bien las luchas feministas iniciadas a mediados del siglo pasado marcaban una fuerte división de sexos, a medida que la oposición a sus fines menguó, esa separación desapareció paulatinamente. Por otra parte, señalaban que en todos los países en los que se había conquistado el derecho al sufragio femenino la mujer se había incorporado a los partidos políticos existentes, pues la división entre partidos podía deberse a cuestiones ideológicas, de clase, pero nunca de sexo. Si las mujeres participaban de los intereses, ideas, aspiraciones del grupo social del cual formaba parte, un partido político femenino estaba destinado al fracaso salvo que se cometiera fraude<sup>31</sup>. El comentario de las socialistas estaba entreverado por la anomalía en que había sido presentado el artículo y mientras comenzaba a tomar fuerza y forma la organización del PPF. Si bien las

---

<sup>30</sup> La ley 13.645 fue derogada en 1956 por decreto – ley N° 19044.

<sup>31</sup> *La Nación* (Buenos Aires), 25 de octubre de 1949.

divisiones por sexo estaban menguando, algunas organizaciones importantes como la Acción Católica mantenían una división entre mujeres y varones y sus miembros actuaban separadamente; en las antípodas, también lo hacía el Partido Comunista con la creación de la Unión de Mujeres Argentinas y, a nivel internacional, la Falange Femenina.

Aprobada la ley, la organización del movimiento estableció que cada una de las tres fuerzas fuese independiente una de las otras, aunque las tres persiguiesen los mismos objetivos generales, pues en lo inmediato se ocupaban de sectores diferentes y de problemas distintos. Tendrían sus propias autoridades y su propia organización, adecuada a sus tareas específicas. La consecuente aceptación de la división y representación en sectores sindical y político, ahora contaría con uno nuevo: las mujeres. La estructuración del movimiento fue producto de luchas y conflictos internos que tuvieron en la participación tripartita su mejor solución, aunque la decisión sobre las zonas de incertidumbre continuaría en manos de Perón.

¿Hubiera sido posible incorporar a las mujeres al PP tal como estaba organizado corriendo el riesgo de quedar presas de las luchas internas que se daban en el peronismo? Este nuevo actor, virgen en política, ¿hubiese tenido cabida dentro del sector laborista o de los renovadores? Las mujeres no podían formar parte de esas luchas intestinas entre sectores, requerían un lugar especial pues se esperaba que actuaran en política de una manera diferente, dada su “naturaleza” e inexperiencia en estas lides. Desde octubre de 1945 hasta mediados de 1949, las mujeres habían aumentado considerablemente el nivel de participación ya sea en los centros cívicos femeninos como en las secretarías femeninas de las distintas fuerzas del peronismo. Sin embargo, en el proceso final de la organización femenina un factor fue concluyente: el liderazgo de Evita que atravesó como una bisectriz todo el proceso. El PPF podría haber quedado circunscrito a una entidad más o menos organizada y presidida formal o simbólicamente por la esposa del presidente de la nación; es decir, podría haber sido distinto. Pero no lo fue, pues entró en juego el poder que había construido Eva Perón a lo largo de esos años que la llevó a organizar un partido político exclusivo de mujeres, desvinculado del Consejo Superior del PP y que le respondió sin ningún tipo de miramientos.

### **Consideraciones finales**

El PPF fue un *unicum* histórico, fruto de circunstancias peculiares e irrepetibles. Hacia fines de 1949 ante la imposibilidad de encontrar soluciones organizativas permanentes a las disputas internas, el PP buscó centralizar más aún el poder y la oclusión de sus espacios en tanto lugares de mediación y articulación de valores e intereses en los términos de un partido clásico. Los proyectos por construir un partido obrero al estilo laborista inglés o un partido clásico sobre la tradición radical se desvanecieron y su lugar fue ocupado por los sindicalistas, los políticos y, luego por las mujeres, es decir las futuras ramas, cuya identidad y forma de vinculación difería de las anteriores. El desafío de crear un formato organizativo que contuviera la diversidad social y política de los integrantes del partido fue resuelto apelando a la aceptación de sus diferencias<sup>32</sup>.

El PPF fue producto de una doble circunstancia que llevó a considerar que la mejor alternativa era crear un partido exclusivo de mujeres. Por un lado, el conflictivo escenario que presentaba el PP en sus años iniciales hacía casi impensable integrarlas en dicha estructura. Por otra parte y, simultáneamente, el ascendente papel protagonizado por Eva Perón, no ya en su rol de primera dama sino en el de una dirigente política que construyó un poder impensado para una mujer a mediados de siglo. Cuando se realizó la primera Asamblea organizativa del PP se sabía, también, que se crearía un partido femenino y que indiscutiblemente sería presidido por Eva Perón. La Asamblea femenina lo único que decidió o aprobó (si valiera esta potestad) fue: “La determinación firme, clara e inquebrantable de luchar hasta el último aliento junto a su jefa única y abanderada indiscutible Eva Perón”<sup>33</sup>. Las delegadas no propiciaron ni participaron en la organización partidaria y lo único que las mantuvo unidas fue el imperativo de fidelidad a la líder como autoridad única de un partido que todavía no tenía existencia propia. En los meses siguientes a la Asamblea, el PPF se fue transformando en un partido donde la simbiosis entre la identidad organizativa y la líder fundadora fue total y absoluta, condición sine qua non del poder carismático de la forma en que los define Panebianco<sup>34</sup>. La organización fue centralizada y dominada por el principio de obediencia al mando donde Evita decidió cómo sería la estructura del Partido y quiénes ocuparían los puestos directivos. Por otra parte, el PPF buscó movilizar a las mujeres como entidad propia, es decir en tanto

---

<sup>32</sup> Moira Mackinnon: *Los años formativos del partido Peronista* (Buenos Aires: Instituto Di Tella – Siglo veintiuno de Argentina editores, 2002), 183.

<sup>33</sup> Acta de la Asamblea Femenina. *Democracia* (Buenos Aires), 30 de julio de 1949

<sup>34</sup> Panebianco, *Modelos...*, 271.

mujeres más allá de las situaciones de clases y proporcionó una vía de acceso exitosa en su primera incursión política que fue determinante para el triunfo de Perón a la segunda presidencia, uno de los objetivos políticos más importantes del partido.

El PPF se organizó y funcionó como un partido separado, independiente y autónomo del Partido Peronista Masculino pues contó con estructuras políticas y celulares propias y diferenciadas. Además, se organizó y activó “desde arriba” a partir de una táctica política de penetración territorial que se produce cuando un centro controla, estimula y dirige el desarrollo de la periferia, es decir la constitución de agrupaciones locales e intermedias del partido<sup>35</sup>. El liderazgo de Eva Perón, la inexperiencia política de las mujeres y la difícil situación imperante en el PP llevaron a la conformación de un partido político singular que irrumpiría en la escena política en los meses siguientes a la Asamblea y cuya impronta perduraría por muchos años.

---

<sup>35</sup> Ídem....., 81.